

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 110 Miércoles 12 de junio de 2019 Pág. 5921

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

5017 PROMOTORA DEL ULLA, S.A.

El Administrador único de la sociedad Promotora del Ulla, S.A. (la "Sociedad") convoca a los accionistas de la Sociedad a asistir a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el próximo día 16 de julio de 2019, a las 12:00 horas, en el domicilio social, calle Llull, 331 de Barcelona, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2018.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Aprobación del acta de la Junta.

Derecho de información: Conforme a lo previsto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión. A los efectos de lo dispuesto en el artículo 197.1 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar del Administrador las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que, poseyendo cien o más acciones las hayan depositado con una antelación mínima de cinco días en el domicilio social, donde les serán entregadas las tarjetas de asistencia. El depósito de las acciones podrá suplirse por el del certificado de depósito en una Entidad autorizada.

Barcelona, 7 de junio de 2019.- El Administrador único, Juan Guinart Puigvert.

ID: A190034322-1